



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de noviembre de 1994

Número 105

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**SEGUNDA notificación a la solicitud de concesión para construir, establecer y explotar una red pública de radiocomunicación fija, para prestar el servicio al público de televisión restringida en el Distrito Federal y su zona metropolitana.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

#### SEGUNDA NOTIFICACION

Visto para resolver el procedimiento de continuación de trámites de solicitud de concesión para construir, establecer y explotar una red pública de radiocomunicación fija para prestar el servicio al público de televisión restringida en el Distrito Federal y su zona metropolitana, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que en los artículos 8 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y 3o., 4o. fracción II, 6o. y 7o. del Reglamento de Telecomunicaciones, se establece que para construir, establecer y explotar vías generales de comunicación o cualquier clase de servicios conexos a éstas, será necesario el tener concesión o permiso del Ejecutivo Federal, por conducto de esta Secretaría, y con sujeción a los preceptos de la ley y sus reglamentos.
- II. Que en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación se establece que recibida la solicitud de concesión y previo pago de los derechos respectivos, se procederá a efectuar los estudios técnicos que correspondan de acuerdo con las bases generales señaladas en el artículo 8 y a la normatividad establecida en materia de conservación del equilibrio ecológico.
- III. Que Cablevisión, S.A. de C.V., con fecha 20 de agosto de 1982, solicitó el otorgamiento de una concesión para instalar, operar y explotar comercialmente un servicio de conducción de señales de

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA NOTIFICACION a la solicitud de concesión para construir, establecer y explotar una red pública de radiocomunicación fija, para prestar el servicio al público de televisión restringida en el Distrito Federal y su zona metropolitana.

AVISOS JUDICIALES: 5453, 5670, 5155, 5144, 5464, 948-A1, 5446, 5452, 940-A1, 5526, 5536, 5449, 5159, 5148, 5562, 885-A1, 935-A1, 5397, 5391, 5607, 965-A1, 5588, 5541, 5336, 5548, 5357, 5490 y 5559.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5446, 5467, 5447, 5466, 5461, 5463, 5445, 5468, 5465, 5537, 5540, 5551, 5561, 5553, 5557, 5552, 955-A1 y 5457.

(Viene de la primera página)

audio y video en la banda de ultra-alta frecuencia, mediante el sistema de señales codificadas, solicitando para prestar dicho servicio los canales 46 y 52 en la Ciudad de México, D.F. y colonias circunvecinas del Estado de México.

- IV. Que en los términos del artículo 110 del Reglamento de Telecomunicaciones, se trata de una red pública de radiocomunicación fija para prestar el servicio al público de televisión restringida.
- V. Que analizado el expediente formado con motivo de la solicitud de concesión para construir, establecer y explotar una red pública de radiocomunicación fija para prestar el servicio al público de señales de televisión restringida en el Distrito Federal y su zona metropolitana, presentada por la empresa Cablevisión, S.A. de C.V., y considerando que el resultado de los estudios técnicos le fueron favorables, con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 8, 12, 14 y 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1, 2, 16, 17 y 27 fracción I y 30 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 13, 15, 17 y demás relativos del Reglamento de Telecomunicaciones; 1o. y 5o. del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, he tenido a bien dictar el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se ordena a la empresa Cablevisión, S.A. de C.V., efectuar las publicaciones de su solicitud de concesión, conforme a los textos de la primera y segunda notificación, en los términos establecidos en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, con las modificaciones que señala esta Dependencia, por dos veces, de cinco en cinco días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en el área a servir, a fin de que durante el plazo de diez días, contado a partir de la última publicación, las personas que pudieran resultar afectadas presenten sus observaciones. Los expedientes relativos a la solicitud, estarán a la vista de los interesados, dentro del plazo señalado, para los efectos legales conducentes.

**SEGUNDO.-** La red pública de radiocomunicación fija para prestar el servicio al público de señales de televisión restringida, funcionará con las características siguientes, basadas en el estudio técnico practicado a su documentación.

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| 1.- Nombre o razón social: | Cablevisión, S.A. de C.V.                        |
| 2.- Población a servir:    | La del Distrito Federal y su zona metropolitana. |

- 3.- Ubicación del centro emisor: En un punto comprendido dentro de la zona metropolitana del Distrito Federal, con una altura promedio de 730 m, máxima.
- 4.- Características del sistema. La red estará diseñada para distribuir señales de audio y video en el Distrito Federal y su zona metropolitana, a receptores ubicados en los domicilios particulares de los suscriptores, y el funcionamiento cumplirá con las normas oficiales mexicanas vigentes.
- 5.- Horario de operación: La red podrá operar las 24 horas del día.
- 6.- Canales asignados: 46 (662-668 MHz) y  
52 (698-704 MHz)
- 7.- Ancho de banda: 6 MHz.
- 8.- Potencia radiada aparente: 250 kW.
- 9.- Tipo de emisión: 5750 A5C para video y 250 F3 para audio.
- 10.- Tolerancia de frecuencia de salida: Las frecuencias portadoras de video y audio deberán ser mantenidas dentro de  $\pm 1000$  Hz, de las frecuencias asignadas.
- 11.- Antena de transmisión: La Secretaría determinará la direccionalidad de la antena, la cual estará dirigida a satisfacer las necesidades del Distrito Federal y su zona metropolitana.
- 12.- Polarización: Horizontal.
- 13.- Radio de acción: El resultante de la determinación del contorno de intensidad de campo de 80 dBu, para una estación semi-regional clase II y que corresponde a 60 km.
- 14.- Tipo de servicio: Servicio al público de señales de televisión restringida en la banda de UHF.

**TERCERO.-** Las personas que pudieran resultar afectadas podrán presentar sus observaciones dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la segunda publicación, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

**CUARTO.-** Publíquese este Acuerdo, a costa del interesado, por dos veces, de 5 en 5 días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en el área en que operará la red.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario, **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE ANTONIO JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 388/94 diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en calle Benito Juárez, sin número, en San Pablo de las Solinas de Tlaltitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 40.00 m con Guillermo Juárez García, al oriente: 21.00 m con Eduardo Angulo, al poniente: 21.00 m con Fidel Juárez Díaz. Superficie de: 840.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide a los 11 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica: 5153.—21, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

En el expediente 741/94, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, el señor FAUSTINO GÓMEZ SALGADO, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle de José María Morelos, número 15, en el barrio de San Pedro dentro de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, primera 14.60 m con el señor Fortino Gómez Nájera, segunda 40.20 m con el señor Fortino Gómez Nájera; al sur: 54.08 m de largo por 2.47 m de ancho, con una servidumbre de paso, drenaje, desagüe y energía eléctrica; al oriente: 4.65 m con la calle José María Morelos; al poniente: en dos líneas, primera 0.57 cms., con el señor Fortino Gómez Nájera, segunda 3.10 m con el señor Samuel García Alonso, teniendo una superficie total de 200.45 metros cuadrados, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación. Doy fe.

Tenancingo de Decollado, Estado de México, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Eschebelle Ruiz.—Rúbrica: 5070.—28 octubre, 15 y 29 noviembre

En el expediente número 742/94, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, el señor BENITO MARTÍN GÓMEZ SALGADO, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle de José María Morelos número 15, en el barrio de San Pedro, dentro de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: 54.08 m de largo por 2.47 m de ancho con una servidumbre de paso, drenaje, desagüe y energía eléctrica; al sur: 54.08 m con la señora Margarita Nájera; al oriente: 4.20 m con la calle José María Morelos; al poniente: con tres líneas, primera 0.53 cms. con los señores Eduardo y Fernando Sánchez, segunda 1.95 m con los señores Eduardo y Fernando Sánchez, tercera 1.60 m con el señor Samuel García Alonso, teniendo una superficie total de 211.65 metros cuadrados, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de

mayor circulación dentro de esta ciudad para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación.—Doy fe.—Tenancingo de Decollado, México, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica: 5070.—28 octubre, 15 y 29 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

## SR. RODOLFO MEJIA SANTANA

En el expediente marcado con el número 1261/94, el señor JAIME SANCHEZ PEREZ, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria en los siguientes requerimientos: A).—La entrega y depósito que haga ante ese H. juzgado de la cantidad de DLS.—\$60,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100 USCY), O su equivalente en NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL B).—La entrega y depósito ante este H. juzgado de la documentación consistente en los originales de las facturas números 001, 002 y 003, de fecha 8 de diciembre de 1993.—Asegurándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta en la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, al pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los 27 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cárdenas.—Rúbrica: 5155.—7, 17 y 29 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

## SR. LUIS ANGEL URIBE GOBEA.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora GUADALUPE DIAZ RIOS, expediente número 183/94 y en el que se reclamó: a) Divorcio necesario; b) La guarda y custodia de su menor hijo; c) La pérdida de la patria potestad; d) Gastos y costas y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediantes los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta ciudad de Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones con el apareamiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, no así mismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, así mismo se decretó la medida provisional y la cual consistió en la separación provisional de los conyuges.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica: 5144.—7, 17 y 29 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

MARIA ELENA VILLALOBOS GALINDO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tezempa", ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 117.40 m con Vicente Jaudite, al sur: 131.30 m con carretera México-Zumpango, al oriente: en 177.25 m con Ma. Adriana Villalobos Galindo, al oriente: 14.00 m con Ma. Adriana Villalobos Galindo, al oriente: 64.00 m con Isidro Pineda, al poniente: 163.80 m con Alfonso Domínguez y al poniente: 82.00 m con Alberto Moreno, con superficie de: 31,619.84 m<sup>2</sup>.

México el presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Se expide en Otumba, México, a 4 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5464.—21, 24 y 29 noviembre.

MA ADRIANA VILLALOBOS GALINDO, promueve información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tezempa", ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 61.10 m con Isidro Pineda, al norte: 61.92 m con Raúl Villalobos, al sur: en 83.79 m con carretera México-Zumpango, al oriente: en 154.94 m con Edith y Villalobos, al oriente: 107.35 m con Guillebaldo, al poniente: 177.25 m con María Elena Villalobos Galindo, al poniente: 14.00 m con María Elena Villalobos Galindo, al poniente: 62.00 m con Isidro Pineda, con superficie de: 19,493.43 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Se expide en Otumba, México, a 4 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

5464.—21, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1277/94-1

Primera Secretaría

VELEZ VISTRAIN MARIA YOLANDA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno y construcción ubicado en calle Privada Pirámide de Tenango número ocho, lote siete, manzana sin número, del pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, dicha fracción de terreno tiene una superficie total de 104.75 m<sup>2</sup>, y una construcción de 20.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente y se le conoce con el nombre de Sitio de Casa, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m y colinda con propiedad de Pinturas Luxor, S.A.; al sur: 10.00 m y colinda con propiedad de Ismael Reséndiz Arenas; al poniente: 9.00 m y colinda con calle de Privada Pirámide de Tenango; al oriente: 10.00 m y colinda con propiedad de Pinturas Luxor, S.A.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, fijándose un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este juzgado, notifíquese a los colindantes, autoridad municipal y agente del ministerio público de la adscripción y háganse al promovente las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial, ya que el domicilio que menciona se encuentra fuera de la colonia La Romana, que es la ubicación de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

948-A1.—21, 24 y 29 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 601/94, MARIA GUADALUPE NAVA ALBARRAN, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo, esquina con Juan de Dios Peza, número 13, sur Centro en Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 19.20 m con calle Juan de Dios Peza, al sur: 9.35 m con Herón Nava Leyva, al oriente: 13.91 m con Herón Nava Leyva, al poniente: 15.20 m con Avenida Miguel Hidalgo, con superficie aproximada de: 142.89 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez por auto, de fecha 20 de septiembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a los 12 días de octubre de 1994.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5446.—21, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JUDITH ISABEL JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 389/94, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en calle Benito Juárez, sin número, en San Pablo de las Salinas, Tlaxiiltán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con María del Refugio Juárez García, al sur: 40.00 m con Baltazar Juárez García, al oriente: 15.00 m con Eduardo Angulo, al poniente: 15.00 m con Fidel Juárez Díaz, Superficie de: 500.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide el presente a los 11 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5452.—21, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, marcada con el número 974/92, promovido por ESCALANTE RODRIGUEZ MARIO ALBERTO en contra de VICTOR HUGO CALZADA ALARCON, DANIEL CALZADA NAVARRO y MARCO ANTONIO CALZADA ALARCON, el Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Chopo número ocho manzana cinco, lote nueve, sección A, Fraccionamiento Los Morales, municipio de Cuautitlán, Estado de México, y el cual consiste en una casa habitación unifamiliar desarrollada en un nivel sobre terreno plano de forma regular con superficie de 154.96 metros cuadrados y superficie construida de 70.00 metros cuadrados, debiendo servir de base la cantidad de (setenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos nuevos pesos 00/100), en que fue valuado por los peritos nombradas

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y uno que se fija en los estrados de este juzgado, se convocan postores. Es dado a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la ciudad de Cuautitlán, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

940-A1.—21, 24 y 29 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente número 210/94, Juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE LOURDES RIVERA QUINONEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 del Código de Comercio vigente, se manda a sacar a remate la primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, ubicado en calle Independencia número 29 zona 1, manzana 62 lote 2, de la colonia Cinco de Mayo del municipio de Tecámac, México, se rematan para tal efecto las once horas del día dos de diciembre del año en curso. Convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación, insertándose el edicto correspondiente en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diecisiete mil novecientos sesenta y cinco pesos MN. Se expide en Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5536.—23, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 299/1994, Ejecutivo Mercantil, BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A., MIGUEL ZENDEJAS FRANCO y ANA LUISA ARZUMENDI DE ZENDEJAS, Primera Almonedatario diez horas, tres de diciembre del año en curso. Terreno con construcción ubicada en el lote No. 6 de la calle Silvano García 100 en Toluca, México. Tipo de construcción casa habitación de una y dos plantas tipo antiguo y moderno, medidas y colindancias: norte: 16.65 m con lotes 1 y 5; sur: 16.67 m con Ing. Salvador Sánchez Collín; poniente: 8.00 m con calle Silvano García; oriente: 8.50 m con lote 3. Superficie: 141.52 m<sup>2</sup>. (Según escritura). Uso actual terreno con construcción con uso de oficinas del Sr. Miguel Zendejas Franco y consta en planta baja con recepción, área de cobrado, bodega, área administrativa, toilet, área de escaleras y jardín en la parte posterior y en planta alta: sala de espera, área recreativa, área ejecutiva y toilet. Gravámenes: embargo judicial por NS 210,000.00 Expediente 299/1994 Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Toluca, México. Embargo judicial por NS 70,000.00 Expediente 1800/93 Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca, México. BASE: doscientos noventa mil novecientos pesos. Casa habitación ubicada en la calle Corregidor Gutiérrez (casi esquina con Silvano García) en esta ciudad de Toluca, México, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles modernos y antiguos, medidas y colindancias: (dato del registro público de la propiedad) norte: en las líneas 4.50 m y 3.50 m con calle Corregidor Gutiérrez; oriente: 23.85 m con lote 5; sur: 7.65 m con lote 6; poniente: 22.15 m con lote 3. Superficie: 178.35 M<sup>2</sup>. Uso actual casa habitación que cuenta con: acceso, cochera, estancia, comedor, cocina, baño de servicio, escalera, baños y recámaras, así como de áreas de servicio. Gravámenes: apertura de crédito con garantía hipotecaria por \$ 300,000.00 60 a favor de BANAMEX, S.A. Embargo judicial por NS 194,600.00 Exhibito 98 33 Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad de Toluca. Embargo judicial por NS 1,544.09 Expediente 1556/93 Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. Embargo judicial por NS 210,000.00 Expediente 299/94 Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad. BASE: cuatrocientos sesenta mil novecientos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5536.—23, 25 y 29 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECA TEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 2524/92. A.

**SE CONVOCA POSTORES**

LIC. JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ y/o JUAN JOSE FUENTES GOMEZ, endosatarios en procepción de ABAD ALFOMOTRIZ DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. representada por el SR. VICENTE JOSE ABAD PEREZ, apoderado legal, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra del señor PONCIANO MORALES SANCHEZ y AGUSTINA GARCIA DE LOPEZ el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado ARTURO ARMEGA ITURBE, ha señalado las once horas del quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien:

Consistente del bien inmueble ubicado en el lote de terreno sin nombre y construcciones en él consistentes en calle de Braniff número veinticinco del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.50 m con calle Ezequiel Ordóñez López; al norte: 25.00 m con la tercerista Esther López García; al sur: 79.50 m con Camilo Viveros Salvador Domínguez; al oriente: 23.36 m con calle Braniff; al oriente: 16.00 m con la tercerista Esther López García; al poniente: 24.00 m con Luis Bonilla, superficie actual es de 2,068.65 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha señalada de remate y la última publicación, por lo menos siete días. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 5449.—21, 24 y 29 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

**LOURDES ORTEGA LOPEZ**

SALVADOR GOMEZ GARCIA, en el expediente número 108/94 que se tramita en este II juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre DIVORCIO NECESARIO, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La disolución de la Sociedad Conyugal; y C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este II juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el tiempo con comparendo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla e juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo el apercibimiento para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx, a los 21 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 5159.—7, 17 y 29 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

O JAVIER HERRERA RICO

En el juzgado primero familiar de Cuautitlán, Estado de México, en expediente 929/94, relativo al juicio ordinario civil promovido por IRAYDA ALICIA FLORES TORRES, en contra de JAVIER HERRERA RICO, reclamándole, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, con las consecuencias legales inherentes, B).—El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento procesal oportuno definitiva que tenga a bien decretar este H. juzgado, C).—La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo VICTOR JAVIER HERRERA FLORES, D).—La custodia definitiva de nuestro menor hijo VICTOR JAVIER HERRERA FLORES, a favor de la suscrita, E).—El pago de los gastos y costas que este juicio origine. Y toda vez que se desconoce su actual domicilio. El C. juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y en el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otra de mayor circulación en esta Ciudad de Cuautitlán, México, a los 7 días de octubre de 1994.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Gabriela B. González Gómez. Rúbrica.  
5148—7, 17 y 29 noviembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1117/91

BRUNA RESENDIZ DE SANCHEZ.

OSORNO HERNANDEZ JOSE AGUSTIN FIELOGONIC, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto al lote de terreno número 2, de la manzana 443, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 1; al sur: 17 m con lote 3; al oriente: 9 m con lote 24; y al poniente: 9 m con calle La Bamba, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
883-A1.—7, 17 y 29 noviembre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 947/91-1.

En el expediente número 872/91 promovido por ARMANDO CASTILLO GARCIA en contra de JUSTINO GUADARRAMA HERNANDEZ en el juicio ejecutivo mercantil en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro el suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR RICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuautitlán Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Vista la razón que antecede por presentado ARMANDO CASTILLO GARCIA toda vez de que ha transcurrido con exceso el término que se le concedió a las partes que intervienen en el presente juicio para llevar a cabo cualquier objeción que pudieran tener en relación a los dictámenes periciales que fueron rendidos y ratificados en autos, sin que conste manifestación alguna por lo que procedíase a la anotación en forma legal la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación convocándose postores para el trance y remate de los siguientes bienes: Un automóvil marca Caribe Volkswagen con placas 51JEU color azul cielo la parte de abajo y blanco la parte de arriba, aclarando que no tiene placas, solamente el engomado con el número 51JEU de cuatro puertas, sin asientos, con un vidrio roto, más bien sin vidrio de la puerta izquierda delantera sin limpiadores, pintura en regular estado, sin probar su funcionamiento aclarando que están desprendidos los asientos delanteros, modelo 82, bien mueble que fue valorado por la cantidad de \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el trece de diciembre a las doce horas de mil novecientos noventa y cuatro.

Por lo que obsequiense los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estrados de este H. juzgado. Notifíquese y Cúmplase. Así lo acordó el ciudadano Licenciado Juez del conocimiento que actúa legalmente con secretario quien al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Jeséina Hernández Ramírez.—Rúbrica.  
5562.—25, 28 y 29 noviembre.

RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RICARDO ALVAREZ MALINO EN CONTRA DE GUILLERMINA NAVARRO VALTIERRA DE MARTIN.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—Naucalpan de Juárez, México, a 14 de octubre de 1994.—Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, y relativos y aplicables del código de procedimientos civiles en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate correspondiente a la casa ubicada en el número 16, de la calle Fuente de Quijote, colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, consistente en la residencia unifamiliar desarrollada en dos plantas, y una de servicio, con una superficie de terreno de: 465.00 m<sup>2</sup>, colindando al norte: en 30.00 m con propiedad de Inmobiliaria Tecamachalco, actualmente número 13 de la calle de Fuente de Quijote, al sur: con 30.00 m con lote 17, actual casa número 14 de Fuente de Quijote, al oriente: en 18.60 m con lote 4 y al poniente: 16.60 m con calle Fuente de Quijote, se señalan las 18.00 horas del día 2 de diciembre del año en curso.

Debiendo de anunciarse en venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, Estado de México, de este juzgado, y periódico de mayor circulación en este municipio por dos veces de siete en siete días sirviendo de base para el remate la cantidad que fijarán los peritos en sus avalúos que son de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS.—Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que es de OCHO-CIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

935 A1—18, y 29 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1743/94  
Segunda Secretaría

CELENA GOMEZ CAIVO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de GABINO RODRIGUEZ GONZALEZ, el ciudadano juez dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, diece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Notifíquese a la demandada GABINO RODRIGUEZ GONZALEZ, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deba presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Marcos Romero González. Rúbrica. 5397—17, 29 noviembre y 12 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

C. BERNARDO CARDENAS VELAZQUEZ Y  
JOSE DAVIS GUZMAN

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente número 844/94, el juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción III y IV del artículo 426 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismos, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el aplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 5391.—17, 29 noviembre y 12 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

LUIS ISRAEL TILAN CHIL, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ANTONIO AGUILAR AGUILAR, en el expediente 300/94, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se señalaron las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta de la camioneta Ford Pick Up, modelo 1981, color café oscuro con claro, con número de placas de circulación HH59047 de Hidalgo México, con un valor de (ochenta mil nuevos pesos), rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cíteseles a los acreedores en el presente juicio.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de la puerta de este juzgado, se expide en Otumba, México, a los diez días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario del Acuerdo, Lic. Cristóbal Luna Rohles.—Rúbrica.

5607.—28, 29 y 30 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Que en los autos del expediente número 1908/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPIRTINO en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del mueble embargado en autos consistente en una Un Camión marca Dina, modelo 1981, con capacidad de 46 pasajeros, usado en mal estado general, contando con llantas a menos del treinta por ciento de vida, carrocería pintada, con pequeños golpes, vestidura roja, con número de motor 24172177, con placas de circulación 73304J. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla México, y en los estados del juzgado. Dado el presente a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

365 A1.—28, 29 y 30 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

En el expediente número 323/94, LUIS ARZATE GARCIA, endosatario del señor IGNACIO ARCINEGA GONZALEZ, en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de \$5 000 00 (quince mil nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de los intereses mercatorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio anuncia la venta del bien que le fue embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se harán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Tlx., convocándose postores a fin de que se lleve a cabo la diligencia de remate que tendrá verificativo a las once horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, siendo las características del bien las siguientes: Camión marca Dina, tipo ganadero, modelo 1973, diez llantas, con razón social en la puerta de Servicio Público Federal, Transportadora de Occidente y del Pacífico, placas de circulación 67017 PSAF, del Estado de México cuando, con tufoa buñías, cabina en regular estado. Dadas en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 5588.—28, 29 y 30 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1022/94, la señora MARIA CONCEPCION LOPEZ DE GUADARRAMA, promueve por sus propios derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Antonio, del Rancho de La Fé, de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 162.9 m y colinda con Pies Guadarrama Hernández; al sur: 162.9 m y colinda con Mariana de la Luz Guadarrama; al oriente: 27.04 m con camino al Rancho San Antonio; al poniente: 27.04 m y colinda con Herminio González Camacho.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de Ley, y se expidan a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Helena Chavelas Valencia.—Rúbrica.

5741.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 470/94, MARIA EUSTOLIA SERRALDE RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio con construcción propiedad particular ubicado en calle Acercamiento Nacional sin número en Chalco, México, mide y lida; norte: 12.05 m con Avenida Nacional; sur: 14.85 m con Juan Rueda Jiménez; oriente: 22.50 m con María de Jesús Zamora; poniente: 22.50 m con Juan Alcega.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María Lopez Gordillo.—Rúbrica.

5326.—15, 29 noviembre y 14 diciembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MIGUEL ANGEL MENDOZA PEREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1809/94 diligencias de información de dominio, respecto del terreno sin denominación, ubicado en calle Porfirio Díaz número 10, en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y lida; al norte: 31.36 m con Serafín Martínez; al sur: 31.25 m con León Ortiz; al oriente: 11.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 11.00 m con Joaquín Neyra, con una superficie total aproximada de 344.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expida en Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frangoso Martínez.—Rúbrica 5548.—24, 29 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente 863/90, juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BCH, S.N.C. hoy S.A. contra FELIPE RICARDO HUERTA CANSECO y otra, el C. Juez Cuadragesimo Tercero Civil de esta ciudad, señaló las once horas del trece de diciembre próximo, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda sobre el inmueble hipotecado consistente en la casa marcada con el número 6 D, derecha planta alta, del edificio tipo cuadrúplex en el condominio con frente a la calle Rancho San Miguel, del Fraccionamiento Habitacional Rancho San Antonio, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie

de 45.12 metros cuadrados, medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de treinta y nueve millones novecientos mil pesos M.N., o su equivalente en nuevos pesos, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, con reducción del veinte por ciento.

México, D.F., a 24 de octubre de 1994.

El C. Secretario de Acuerdos A.

Lic. Ma. del Socorro Ceballos Ramos.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en el periódico El Heraldo de México de esta Capital.

5357.—16 y 29 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1447/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de ROMUALDO JUAREZ VICTORIA, el C. Juez Segundo Civil de ese distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de diciembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con construcción localizada en el lote treinta y seis, de la manzana diecinueve, de la calle Violeta No. 55, del Fraccionamiento Conjunto Izcalli, Toluca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.00 m con lote uno; al sur: 10.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 9.00 m con lote tres; al poniente, en tres líneas, que mide la primera nueve de sur a norte 2.40 m, la segunda de poniente a oriente 1.00 y la tercera 6.60 m con la calle de su ubicación. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el libro I, sección E, partida 1225-439, volumen 136, a fojas 726, de fecha 25 de septiembre de 1976.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento veinte mil nuevos pesos M.N.)—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 5496.—22, 24 y 29 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2117/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA en contra de EDGAR MIGUEL ALBA OJINAGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Paseo San Isidro No. 300, casa 24, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con calle Rosario; al poniente: 7.00 m con lote 39. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el volumen 333, libro primero, sección primera, foja 41, partida 628-12106, con un valor de (trececientos doce mil trescientos cincuenta y siete nuevos pesos 60/100 M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores.—Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Así como un vehículo motor marca Nissan tipo Pick Up standar, modelo 1988, color azul claro, con franjas discontinuas, color azul marino, con camper de fibra de vidrio, cubierta de interior plástica azul, color azul, con placas de circulación 3497-AJ del Distrito Federal con número de motor MOY8F1314, serie 8729-05501HFA8592770, R.F.A. 8592770, con un valor de (once mil nuevos pesos M.N.), ordenándose su venta por medio de edictos, por el término a que se ha hecho referencia.—Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5559.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 760/94, ADOLFO MILLAN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres quiebres el primero de: 22.50 m, el segundo de: 28.90 m y el tercero de: 8.70 m y colinda con un callejón de la señora Guadalupe Figueroa Vda de Pedraza, al oriente: 11.55 m colinda con el señor Lauro Mejía Garduño, al sur: en tres quiebres el primero: 17.00 m carretera San Felipe del Progreso, a Carmona; el segundo de: 15.00 m y el tercero 10.80 m y el último con 41.40 m con la señora Ana María Pedraza de Quijano, al poniente: 52.80 m con el señor José Mejía Garduño.

Con superficie aproximada de: 2,236.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5446.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 819/94, DR. FRANCISCO MURILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 82.00 m con Guillermo López Rojas; al sur: 87.00 m con J. Trinidad Vilchis; al oriente: 40.00 m con canal de Embajomuy; al poniente: 40.00 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca, superficie aproximada de 3 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 805/94, MARCELINO SUAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 26.00 y 7.00 m con Margarito Suárez Garduño; al sur: 36.00 m con privada sin nombre (Gonzalo, Armande y Emiliano Suárez Garduño); al oriente: 16.40 m con José Jacinto Hernández y Guadalupe Garduño Hernández; al poniente: dos líneas 17.00 y 1.40 m con camino al barrio de San Joaquín el Junco y Margarito Suárez Garduño; superficie aproximada de 600.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 806/94, CASIMIRA MARTINEZ, HIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 38.20 m con Juan Hernández Salinas y Fernando Pastrana; al sur: 97.80 m con Félix Pastrana Matías; al oriente: 38.00 m con camino vecinal en línea curva; al poniente: 36.40 m con Anterica Pastrana Cruz; superficie aproximada de 3 459.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 807/94, MARGARITO SUAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con José Jacinto Hernández; al sur: dos líneas 26.00 y 7.00 m con Marcelino Suárez Garduño; al oriente: dos líneas 7.00 y 1.40 m con José Jacinto Hernández y Marcelino Suárez Garduño; al poniente: 9.00 m con camino al barrio de San Joaquín el Junco, superficie aproximada de 287.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 808/94, JOSE ROGELIO ANGELES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 102.20 m con Aniceto Vidal Bartolo; al sur: 102.85 m con José Inés Segundo; al oriente: 19.63 m con camino vecinal; al poniente: 20.65 m con Benito Enríquez Matías, superficie aproximada de 2,064.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 809/94, PAULA BECERRIL DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Rafael García; al sur: 14.00 m con Fabiana Clemente; al oriente: 37.00 m con Martín Becerril Flores; al poniente: 37.00 m con Amado Becerril Galván, superficie aproximada de 518.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 810/94, JOAQUIN GUADARRAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 126.50 m con Río Lerma; al sur: 107.50 m con Luis Ambrosio; al oriente: 183.50 m con Graciano Reyes, Gabino de Jesús y Antonio Sandoval; al poniente: 170.00 m con Erasmo Barrios y Sixto Barrios, superficie aproximada de 20,635.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 811/94, DAMIANA MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta de San Lorenzo Toxicó, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 101.50 m con Río Lerma; al sur: 101.50 m con Bosque; al oriente: 21.30 m con Ramón Torres Carbajal; al poniente: 51.50 m con Natividad Galván Martínez; superficie aproximada de 3,694.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 812/94, ZENON VAZQUEZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 62.25 m con Bernardo Vázquez Cruz; al sur: 64.00 m con Antonino Vázquez Vázquez; al oriente: 50.00 m con Juan Vázquez López; al poniente: 50.00 m con camino a San Antonio, superficie aproximada de 3,156.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 813/94, DAMIANA MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta de San Lorenzo Toxicó, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Río Lerma; al sur: 51.00 m con Río Lerma; al oriente: en dos líneas de 17.00 m y 63.00 m con Río Lerma; al poniente: 73.00 m con Lázaro Martínez N.; superficie aproximada de 2,486.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5467.—21, 24 y 29 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 11287/94, ARTURO FERNANDEZ GRANADOS, IGNACIO JIMENEZ CONSTANTINO Y JUVENTINA JIMENEZ Y/O, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 64.00 m con barranca y 72.70 m con Ignacio Jiménez, sur: 141.10 m con Luis Martínez y Manuel Díaz, oriente: 176.15 m con Lucio Buendía, poniente: 43.85 m con Edwviges Buendía y 108.75 m con.

Superficie aproximada de: 13,447.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5447.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 8917/94, EFRAIN MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.50 m con calle, sur: 10.50 m con Marcos Herrera Sánchez, oriente: 25.00 m con calle de Las Promesas, poniente: 25.00 m con Miguel Landón Roldán.

Superficie aproximada de: 262.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 8918/94, EFRAIN MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Lucas Landón, sur: 20.00 m con Enrique Silva, oriente: 18.00 m con calle, poniente: 18.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5465.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 9122/94, NAZARIA ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 15, barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.20 m con Camino Los Caleros, sur: 5.50 m con Odilón Velázquez Contla, oriente: 35.80 m con Felipe Sausillo, poniente: 29.00 m con Josefina Rivas Martínez.

Superficie aproximada de: 312.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 9675/94, NARCISO VIDAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Campo Florido Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.20 m con Jerey Arce Jiménez, sur: 11.20 m con cerrada Campo Florido, oriente: 25.00 m con Concepción Vidal, poniente: 26.40 m con Gonzalo Olvera.

Superficie aproximada de: 251.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 10804/93, MARIA ASUNCION NIETO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atetelco, Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.80 m con calle Atetelco, sur: 28.40 m con Enrique Hernández, oriente: 23.75 m con Juan Vidal y Alpino Gutiérrez, poniente: no tiene medida.

Superficie aproximada de: 641.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 10803/93, MELITON GARCIA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 126.00 m con Pedro Flores, sur: 45.00 m con Agustina González y Marisela Sigüenza, 82.00 m con Pedro Flores, oriente: 61.00 m con Ejido de Purificación, poniente: 28.00 m con Pedro Flores, 30.00 m con Marisela Sigüenza

Superficie aproximada de: 6,714.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 10802/93, GREGORIO MONTIEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Palma barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.29 m con Manuel Trujillo, sur: 7.54 m con Hipólito de la Rosa Lagunas, oriente: 13.28 m con calle de La Palma, poniente: 11.50 m con Maurilio Vega y Miguel Nieves, teniendo un recodo de 17 centímetros con Manuel Trujillo

Superficie aproximada de: 110.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5466.—21, 24 y 29 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### B D I C T O S

Exp. 1395/94, TOMAS GARCIA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario Esq. Morelos en San Lorenzo Huixtatlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 7.22 m y linda con la calle Morelos, sur: 7.22 m y linda con la señora Sixta Corona Mateos, oriente: 13.08 m y linda con la señora Graciama Ronderos Nava, poniente: 12.94 m y linda con la calle Leona Vicario.

Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5461.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1429/94, VICTORIA BERNAL HUMARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Agua de Leños, San José Mezapa municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m y colinda con el camino a San José Mezapa; al sur: 15.00 m y colinda con el señor Silvestre Bobadilla, al oriente: 30.00 m y colinda con la señora Carmen Castro, al poniente: 35.00 m y colinda con el señor Silvestre Bobadilla.

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5461.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1215/94, JESUS RAMON MEDINA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 8, Guadalupe Yaucoatlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 5.65 m y colinda con el señor Fedólo López Alvirde, al sur: 5.25 m y colinda con la Avenida Hidalgo, al oriente: 33.50 m y colinda con Pánfila Rutila Juárez, al poniente: 33.50 m y colinda con el señor Andrés Juárez Puentes y Rolando Vara

Superficie aproximada de: 182.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5461.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1441/94, JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Yolotzingo", en el municipio de Ahmoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 23.10 m con Leonardo Alvirde Lara; al sur: 21.75 m con carril; al oriente: 185.00 m con carril; al poniente: 179.40 m con Eduardo Marcos Alvirde Alvirde.

Con una superficie aproximada de: 4 052.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5463.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1447/94, JUANA RODRIGUEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Canal de Norte" S/N, en el municipio de Ahmoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 41.40 m con calle "Canal del Norte"; al sur: 40.00 m con Modesto Torres; al oriente: 32.80 m con Moisés Segura Cervantes; al poniente: 42.30 m con Marcos Serafín Castañeda.

Con una superficie aproximada de: 1,592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5463.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1446/94, JUANA RODRIGUEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Carril de Tepezoco" S/N, en el municipio de Ahmoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas: 2.15 m y 46.40 m con calle "Carril de Tepezoco"; Valentín Castro Dorantes, Gregorio Rodríguez Díaz, Orlando Rodríguez Romero, Alejandro Rodríguez Romero y Tomás Eufemio Rodríguez Salas; al sur: 48.10 m con María Razo León; al oriente: en dos líneas: 16.80 m y 9.90 m con Valentín Castro Dorantes y Genaro Silva Martínez; al poniente: 26.95 m con María Razo León.

Con una superficie aproximada de: 515.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5463.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1445/94, JUANA RODRIGUEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada "Filiberto Nava" S/N, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 13.30 m con Pablo Puentes Landa; al sur: 13.30 m con Miguel García; al oriente: 17.45 m con Privada "Filiberto Nava"; al poniente: 17.63 m con servidumbre de paso.

Con una superficie aproximada de: 233.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5463.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 1443/94, MARIA MAGDALENA DELGADILLO POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle Canal del Norte s/n, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 9.25 m con servidumbre de paso y Ofelia Romero Rodríguez; al sur: 9.25 m con María Concepción Portillo; al oriente: 29.50 m con Graciano Segura; al poniente: 29.50 m con Telésforo Galicia Salas.

Con una superficie aproximada de: 272.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5463.—21, 24 y 29 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 15345/94, JORGE GUTIERREZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalahuilolpan D/C, con el nombre de El Calvario, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con Pedro Coyoli; sur: 12.50 m con calle en Proyecto; oriente: 12.60 m con Javier Mejía Moreno; poniente: 12.00 m con Nazario Mejía.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5445.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 15944/94, BLANCA BEATRIZ CAAMAL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hacienda Redención S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con calle Hacienda Redención; sur: 14.00 m con Vivaldo Villa Guerrero; oriente: 26.00 m con Rafael Caamal Sosa; poniente: 26.00 m con José García Puente y Lucila Romero Ortega.

Superficie aproximada de: 364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5445.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 15372/94, MANUEL GUTIERREZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 49, San Juan Tlapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.60 m con Juan Hernández; sur: 10.00 m con Barranca; oriente: 12.60 m con Antonia Torres; poniente: 12.00 m con Emma Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5445.—21, 24 y 29 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 3778/94, CIPRIANA BLANCO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.86 m y linda con Cástulo García Galicia; sur: 15.80 m linda con camino; oriente: 137.70 m y linda con Guacalupa Blancas Rivas; poniente: 137.70 m linda con Francisco Blancas Rivas Predio denominado "Tlatelco".

Superficie aproximada de: 2,175.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 5779/94, RAUL PEREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.50 m con Nicanor Meneses; sur: 74.50 m con Raúl Pérez Cardenas; oriente: 64.00 m con Nicanor Meneses; poniente: 64.00 m con calle Predio denominado "Barrio de San Mateo".

Superficie aproximada de: 4768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5466.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 4202/94, EUSEBIO ESPADA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m linda con camino; sur: 71.00 m linda con Eusebio Espada E.; oriente: 66.51 m linda con Concepción Espada B.; poniente: 68.00 m linda con camino. Predio denominado "Tepemot".

Superficie aproximada de: 5,413.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5466.—21, 24 y 29 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 5942/191/94, NEMESIO VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.60 m y colinda con Teodoro Blancas Hernández; sur: en 2 líneas 20.40 y 25.00 m y colinda con canal; oriente: 34.80 m y colinda con Antonio Gómez Bacar; poniente: 31.00 m y colinda con Marcelino Vega Blancas, superficie aproximada de 2,437.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 08 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 5905/154/94, GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.15, 8.78, 11.29 y 11.30 m y linda con Av. Nicolás Romero, Isabel Gómez Escudilla y Fidel Solís; sur: 23.20 m y linda con sucesión Quiroga; oriente: 8.44, 16.10 y 39.90 m y linda con Isabel Gómez y Fidel Jiménez Talonia; poniente: 14.85 y 53.13 m y linda con Fidel Solís, Carlos Jasso y Alfredo Michá Bonyt, superficie aproximada de 2,343.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11888/382/94, MARGARITA SANTOS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. 1er. barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.40 m y colinda con Ismael Gil González; sur: 15.50 m y colinda con camino vecinal; oriente: 11.50 m y colinda con Amparo Santos Almazán; poniente: 19.35 m y colinda con Ismael Gil González, superficie aproximada de 197.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11889/383/94, SILVINA ESQUIVEL JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Luz s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.00 m y colinda con camino público; sur: 42.00 m y colinda con Pedro Blas; oriente: 125.00 m y colinda con Malasio Santos; poniente: 160.50 m en cuatro tramos y linda con camino público, superficie aproximada de 5,651.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11890/384/94, HELEODORO VEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 17.30

m y colinda con calle Ricardo Flores Magón; sur: 21.30 m y colinda con el Sr. Eudencio Pascual; oriente: 72.80 m y colinda con el Sr. Cirilo Vega; poniente: 72.80 m y colinda con el Sr. Tomás Velázquez, superficie aproximada de 1,559.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11891/385/94, ELIODORO VELAZQUEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Principal No. 5, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.30 m y colinda con camino nacional; sur: 18.00 m y colinda con camino nacional; oriente: 28.00 m y colinda con camino nacional; poniente: 29.50 m y colinda con Felipe Huerta, superficie aproximada de 421.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11892/386/94, JUAN ROSALIO SANTOS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.10 m y colinda con el camino vecinal; sur: 57.60 m y colinda con Agapito Galván, Víctor Vargas y otra; oriente: 60.00 m puzs termina en punta; poniente: 45.50 m y colinda con Norberto Santos Cruz, superficie aproximada de 962.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11893/387/94, JUAN ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n., 1er. barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.00 m colinda con Luis Jiménez; sur: 41.00 m y colinda con José Jiménez; oriente: 28.5 m y colinda con camino vecinal; poniente: 30.5 m y colinda con Dolores Domínguez, superficie aproximada de 1,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11894/388/94, PEDRO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., 1er. barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.26 m y colinda con Juvenio Hernández C.; sur: 15.45 m y colinda con Julio Hernández S.; oriente: 11.80 m y colinda con calle Cerrada Privada; poniente: 8.90 m y colinda con Hernando Cazarruvas M., superficie aproximada de 158.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11895/389/94, JORGE RAMOS WATANAVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Michoacán s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 162.40 m colinda con terrenos de Juan Vega, Raúl Oropeza, Fam. Gómez; sur: 165.16 m colinda con Sr. Rodolfo Sánchez y Rita Rodríguez; oriente: 441.98 m colinda con Fam. Gómez y Cda. de Michoacán; Rta. Rodríguez; poniente: 475.28 m colinda con Guillermo Rivas y Eliseo Gómez, superficie aproximada de 32565.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11896/390/94, MARCO ANTONIO SANCHEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Principal No. 34, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.00 m y colinda con Miguel Ángel Sánchez Osnaya; sur: 26.00 m y colinda con Marcelino Trejo; oriente: 22.90 m y colinda con Marcelino Trejo; poniente: 25.88 m y colinda con Marcelino Trejo; superficie aproximada de 773.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11897/391/94, ILTRA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con camino público; sur: 11.60 m y colinda con camino nacional; oriente: 36.60 m y colinda con Juan Ramírez; poniente: 37.00 m y colinda con Pedro Velázquez, superficie aproximada de 438.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11898/392/94, BEATRIZ SANTOS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., 1er. barrio Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 28.00 m y colinda con carretera; sur: 28.00 m y colinda con Vicenta Jiménez; oriente: 9.00 m y colinda con Ricardo Pardo; poniente: 20.90 m y colinda con Luis Morales Mora, superficie aproximada de 406.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11899/393/94, JUAN ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 82.20 m y colinda con Sr. Román Fidel Sevilla Preciado; sur: 74.40 m y colinda con Prop. de la Sra. Laura Portilla de Robles; oriente: 43.00 m y colinda con Prop. del Sr. Antonio García Domínguez; poniente: 68.50 m y colinda con Prop. de la Sra. Laura Portilla de Robles, superficie aproximada de 4,365.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11900/394/94, CASTULO PEREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Principal s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 23.50 m y colinda con Jovita Rojas García; sur: 51.40 m y colinda con un camino vecinal; oriente: 66.90 m y colinda con Jovita Rojas García; poniente: 39.20 m y colinda con otro camino vecinal; superficie aproximada de 1,719.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11901/395/94, ADELINA CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10 m y colinda con Ismael Becerril Gómez; sur: 10 m y colinda con Cesario Cruz Rueda; oriente: 41 m y colinda con Miguel A. Acuña; poniente: 41 m y colinda con Arcángela Becerril Becerril y Casimiro Cruz Becerril, superficie aproximada de 410 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

Exp. 11902/396/94, JACINTO GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 15, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 98.00 m y colinda con carretera Loma de Guadalupe; sur: 78.50 m y colinda con Eliseo Gómez González; oriente: 399.00 m y colinda con Alberto Martínez Rosa e Ignacio Vega Ramírez; poniente: 400.00 m y colinda con camino vecinal; superficie aproximada de 30,411.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5468.—21, 24 y 29 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1212-91, GUILLERMO, ENRIQUE Y ALEJANDRA DIAZ DE LA VEGA BARRANCO, promueven inmatriculación sobre el inmueble ubicado en el sitio Agua Blanca, jurisdicción San Nicolás Tlalpa, municipio de Cahuacan, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 109.00 m con José Cuevas; sur: 109.00 m con Marcelino Vega; oriente: 48.50 m con cerril; poniente: 48.50 m con Jesús Arollano.

Superficie aproximada de: 5,286.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5465.—21, 24 y 29 noviembre,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15597/94, EMILIO GARRIDO URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Lombardo Toledano s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 24.50 m con carretera San Pedro Totoltepec-Toluca; sur: 24.50 m con Miguel Bruno; oriente: 25.00 m con José Jesús Albano Domínguez; poniente: 21.00 m con Santos Cedillo Padilla.

Superficie aproximada de: 600.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5537.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 15651/94, JORGE REBOLLO CASADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de los Jimetes s/n, poblado de Caculocacac, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 28.60 m con Raúl Vicente Velázquez Ambrocio; sur: 26.50 m con privada de los Jimetes; oriente: 27.22 m con calzada de los Jimetes; poniente: 22.75 m con Mariana Bárcenas Berra.

Superficie aproximada de: 688.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5540.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 15582/94, SERGIO, HERADIO, FLOR DE MARIA, ADELINA Y ALVARO todos de apellidos TERCERO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, San Pablo Autepan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.50 m con Lourdes Moreno Vázquez; sur: 14.50 m con Maximino Becerra; oriente: 66.40 m con Adán Millán; poniente: 65.70 m con Jimma Hinojosa García. Superficie aproximada de: 964.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5531.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTOS

Exp. 27805/94, BALBINA PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 7, del poblado Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en 5.00 m con Avenida de las Terres; sur: en 5.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; oriente: en 20.00 m con Bernabé Calderón Rangel; poniente: en 20.00 m con Natalia Mendoza, superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 1871/94, MARIA ESTHER HERNANDEZ RUYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en 55.00 m con calle Antonio Simbrón; sur: en 56.00 m con María Esther Hernández R.; oriente: en 50.50 m con calle Alfredo Zárate; poniente: en 50.82 m con José y Juan Velázquez Ibarra, José Martínez Neguza e Isaías Martínez, superficie aproximada de 1701.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5531.—21, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 17751/94, BACILIO PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en 31.50 m con Alfredo Ortiz; sur: en 31.50 m con Juan Pérez; oriente: en 10.00 m con Fabián Meneses; poniente: en 16.66 m con terreno baldío, superficie aproximada de 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13602/94, SERGIO DEL ARCO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iva Sámano de López Matos No. 15, Bv. San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 13.20 m colinda con Laura del Arco de Pérez y patio marginal; sur: 13.20 m colinda con Oficinas del Partido Revolucionario Institucional (Comité Municipal del P.R.I. de Tepotzotlán, México); oriente: 5.00 m colinda con César Martín del Arco Quintana; poniente: 5.00 m colinda con Antonio Díaz, superficie aproximada de 103.54 metros cuadrados (cinco tres metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13613/94, NORMA SALMERON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 20.00 m colinda con calle Galeana; sur: 20.00 m colinda con el señor Arturo Sánchez Cuéllar; oriente: 20.00 m colinda con el señor Arturo Sánchez Cuéllar; poniente: 20.00 m colinda con el señor Arturo Sánchez Cuéllar, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados (cuatrocientos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13612/94, LITICIA DEL ARCO QUINTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eva Sámano de López Mateos No. 15, Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.20 m colinda con Ernesto Zuppa Roa; sur: 13.20 m colinda con Laura del Arco de Pérez; oriente: colinda con patio mancomunado en una línea de 5.00 m.; poniente: 5.00 m colinda con Antonio Díaz, superficie aproximada de 103.54 metros cuadrados, (ciento tres metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados) y 66 m<sup>2</sup>, de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Liblón Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13694/94, BETZALEL GUZZIK GRHOMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 70.80 m colinda con propiedad del señor Benito Reyes; sur: 81.57 m colinda con propiedad del señor Ignacio Vega; oriente: 20.34 m colinda con propiedad del señor Pedro Valdepeña; poniente: en dos líneas, una de 39.26 m colinda con propiedad del señor Resendo Ortiz y otra de 8.87 m colinda con camino de acceso, superficie aproximada de 2,575.51 m<sup>2</sup>, (dos mil quinientos setenta y tres metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Liblón Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13608/94, CESAR MARIN DEL ARCO QUINTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eva Sámano de López Mateos No. 15, Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 6.20 m la segunda de 6.10 m ambas colindan con patio mancomunado; sur: 12.50 m colinda con Oficinas del Partido Revolucionario Institucional (Comité Municipal del P.R.I. de Tepetzotlán, México); oriente: 15.00 m colinda con Avenida Eva Sámano de López Mateos; poniente: 5.00 m colinda con el señor Sergio del Arco Quintana y 10.00 m colinda con patio mancomunado, superficie aproximada de 161.54 metros cuadrados, (ciento sesenta y una metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados) y 121.00 m<sup>2</sup>, de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Liblón Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 13663/94, LAURA DEL ARCO QUINTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Eva Sámano de López Mateos No. 15, Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m colinda con señora Leticia del Arco Quintana; sur: 10.50 m colinda con Sergio del Arco Quintana; oriente: 8.40 m colinda con patio mancomunado; poniente: 8.40 m colinda con Antonio Díaz, superficie aproximada de 128.74 m<sup>2</sup>, (ciento veintiocho metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Liblón Avila.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA F U N T O S

Exp. 4333/94, ADOLFO PRADO PONCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.50 m linda con calle Benito Juárez; sur: 92.50 m linda con Cerónimo Medina Medina e Hilana Palma Sánchez; oriente: 180.00 m linda con el vendedor Isaias Ramos González; poniente: 183.00 m linda con el Sr. Isidro Palma Sánchez, superficie aproximada de 17,242.50 m<sup>2</sup>, predio denominado Ixtlahuaca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4358/94, HELIODORO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Oumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.55 m linda con Ignacio Alba; sur: 14.55 m linda con calle Cuauhtémoc; oriente: 41.43 m linda con Victoria Camacho Hernández; poniente: 41.97 m linda con Lucía Bustamante Ríos, superficie aproximada de 585.88 m<sup>2</sup>, predio denominado Atlanteo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4357/94, MARIA DEL CARMEN FLORES MELNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, Av. Reforma s/n., municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.30 m con Av. Reforma; sur: 12.55 m linda con Cristóbal Flores Romo 8.50 m linda con Cristóbal Flores Romo y 4.95 m con Cristóbal Flores Romo; oriente: 11.45 m linda con Av. Emiliano Zapata 3.55 y 1.25 m linda con Cristóbal Flores; poniente: 13.55 m linda con Cristóbal Flores Romo, superficie aproximada de 375.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Isidro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4527/94, ISAIAS RAMOS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.20 m con el Sr. Tomás González; sur: 59.00 m con el Sr. Eligio Palma; oriente: 59.00 m con el Sr. Tomás González; poniente: 70.70 m con el Sr. Benito Sánchez, superficie aproximada de 3,573.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Atlaxco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4526/94, **MARIA SANTOS GUTIERREZ MENENDES DE VALENZO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Acéipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m linda con terreno de Carmen Meneses Morales; sur: 35.00 m linda con calle sin nombre del pueblo mismo; oriente: 37.00 m con el mismo terreno de la vendedora Carmen Meneses M.; poniente: 37.00 m linda con Carmen Meneses Morales, superficie aproximada de 1,295.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4416/94, **ANASTACIO CORONEL SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con José Alvarez; sur: 90.00 m con Juan Sánchez; oriente: 25.00 m con Raymundo Pérez; poniente: 25.00 m con Forjina Tenorio, superficie aproximada de 2,250.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tepetates.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4415/94, **GUILLERMO CORONEL SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Marcelino Beltrán; sur: 40.00 m con Isidoro Gutiérrez; oriente: 80.00 m con Guillermo Coronel; poniente: 80.00 m con Guillermo Coronel, superficie aproximada de 3,200.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Menera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4414/94, **GUILLERMO CORONEL SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m con Marcelino Beltrán; sur: 80.00 m con Isidoro Gutiérrez; oriente: 80.00 m con Andrés Alvarez; poniente: 80.00 m con Guillermo Coronel, superficie aproximada de 6,400.40 m<sup>2</sup>, predio denominado Menera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4373/94, **GABINO MARTINEZ PALACIOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México sin número, Sto. Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 52.66 m y linda con Lidia Martínez Palacios, sur: 52.00 m y linda con calle San Miguel, oriente: 15.00 m linda con calle Nuevo México; poniente: 15.00 m y linda con Silvia Torres Pérez, superficie aproximada de 754.95 m<sup>2</sup>, predio denominado Santa Anita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4372/94, **MATIAS MARTINEZ PALACIOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.64 m linda con Antonio Acosta Ramírez; sur: 53.32 m linda con Lidia Martínez Palacios; oriente: 30.00 m linda con Av. Nuevo México; poniente: 30.00 m linda con Silvia Torres Pérez, superficie aproximada de 1,619.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Santa Anita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4359/94, **GUADALUPE ALVAREZ MENDOZA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1o. de Mayo, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.10 m linda con María Alvarez Mendoza; sur: 46.52 m linda con José Alvarez Mendoza; oriente: 11.48 m linda con la calle 1o. de Mayo; poniente: 14.98 m linda con Armando Alvarez, superficie aproximada de 608.03 m<sup>2</sup>, predio denominado Xancale.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4362/94, **PORFIRIO SANCHEZ PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.50 m linda con José Máximo Alarcón; sur: 03.30 m linda con Ramiro Mendíeta; oriente: 25.50 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 25.50 m linda con Guillermo Velázquez, superficie aproximada de 290.70 m<sup>2</sup>, predio denominado Chinampa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4107/94, **JOSE VENADO BARRIOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 80.00 m con Esther Venado Barrios; sur: 1 37.38 m con calle 20 de Noviembre 2 33.00 m con Antonio César, 3 con 29.00 m con Antonio César; oriente: 40.60 m con calle Palma; poniente: 24.70 m con Nicolás Venado Barrios, superficie aproximada de 2,969.83 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatat.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4106/94, NICOLAS VENADO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xanamitlpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 41.28 m con José César; sur: 42.80 m con Antonio César; oriente: 47.80 m con Esther y José Venado Barrios; poniente: 49.30 m con calle 5 de Mayo, superficie aproximada de 2011.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4105/94, ESTHER VENADO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xanamitlpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 80.00 m con José César; sur: 80.00 m con José Venado Barrios; oriente: 23.10 m con calle Palma; poniente: 23.10 m con Nicolás Venado Barrios, superficie aproximada de 1,848.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4146/94, AGUSTIN GERMAN FLORES SAUZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, Col. La Estrella, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 41.50 m con Privada de las Flores; oriente: 56.90 m y linderos con Diego González; poniente: 38.00 m con Gloria Alicia Flores S., superficie aproximada de 778.66 m<sup>2</sup>, predio denominado Quintanilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3833/94, LUIS LEO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztlameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 30.00 m con Arturo Beltrán; sur: 30.00 m con Adolfo Retama; oriente: 10.00 m con Angel Rodríguez; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Los Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3989/94, FLORENCIA JUAREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Refinar, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 54.00 m con calle; sur: 59.00 m con Luisa Mendoza; oriente: 11.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Alejandro Ramírez A.; superficie aproximada de 593.25 m<sup>2</sup>, predio denominado Huiztche.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3824/94, JOSE ANGEL HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 36.00 m con Angel Curiel; sur: 39.00 m con Lucía Salinas; oriente: 94.00 m con Yolanda Herrera; poniente: 90.00 m linderos con Antonio Chumet; superficie aproximada de 3,450.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Sin Nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3786/94, JOSE MIGRA FIGUEROA y MARIA MANUELA ESTHER GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 33.00 m con carretera; sur: 20.00 m con barranquilla; oriente: 29.00 m con Angela Márquez; poniente: 42.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 940.75 m<sup>2</sup>, predio denominado La Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3810/94, RAFAEL CANALES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Segunda de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 66.00 m con Pedro Jiménez; sur: 63.00 m con camino San Marcos; oriente: 58.00 m con callejón y Tomás Acos; poniente: 90.00 m con Pascasio Canales Meneses, superficie aproximada de 4398.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Pozonilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 3813/94, AURFA TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 20.67 m con Apolonia Romero y Macedonio García; sur: 20.72 m con calle Ciruela Juárez; oriente: 154.62 m con Flavio Jaco Olmedo; poniente: 151.98 m con Natalia Jaco, superficie aproximada de 3,233.58 m<sup>2</sup>, predio denominado Naxalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4076/94, JUANA EUFRODINA SALINAS VDA. DE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 322.00 m con Agustín Téllez; sur: 225.00 m con ejido Santa María; sur: 144.00 m con Esteban Salinas; oriente: 210.00 m con Columba Lucio; poniente: 178.00 m con Esteban Salinas Rodríguez; poniente: 143.00 m con Pedro Salinas Rodríguez, superficie aproximada de 83,075.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlatlayotpac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5561.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 12264/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 1; norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 15.00 m con Sergio Tapia; poniente: 15.70 m con José Jorge A. Mendoza

Superficie aproximada de: 110.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12260/94, JOSE J. ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 5, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 17.80 m con J. Jorge Abel Mendoza I.; poniente: 18.50 m con J. Jorge Abel Mendoza I.

Superficie aproximada de: 130.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5552.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12257/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 8, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 19.90 m con J. Jorge A. Mendoza I.; poniente: 20.60 m con J. Jorge A. Mendoza I.

Superficie aproximada de: 145.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12256/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 9, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 20.60 m con J. Jorge Abel Mendoza Islas; poniente: 21.30 m con J. Jorge Abel Mendoza Islas. Superficie aproximada de: 150.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12262/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 2, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 15.70 m con J. Jorge Mendoza Islas; poniente: 16.40 m con J. Jorge Mendoza Islas.

Superficie aproximada de: 115.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12261/94, JOSE J. A. MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 4, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia; oriente: 17.10 m con J. Jorge A. M. I.; poniente: 17.80 m con J. Jorge A. M. I.

Superficie aproximada de: 125.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5552.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12263/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 3, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 16.40 m con J. Jorge A. M. I.; poniente: 17.10 m con J. Jorge A. M. Islas.

Superficie aproximada de: 130.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12258/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 7, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 15.20 m con J. Jorge A. Mendoza Islas; poniente: 19.90 m con J. Jorge A. Mendoza Islas. Superficie aproximada de: 140.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12259/94, JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; lote 6, norte: 7.35 m con Av. Cascada; sur: 7.20 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 18.50 m con José J. Abel Mendoza I.; poniente: 19.20 m con J. Jorge Abel Mendoza I.

Superficie aproximada de: 135.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5553.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12255/94 JOSE JORGE ABEL MENDOZA ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.50 m con Av. Cascada; sur: 8.50 m con Sergio Tapia y Angel C.; oriente: 20.00 m con José J. Abel Mendoza I.; poniente: 21.00 m con Antonio Carrón Tenorio.

Superficie aproximada de: 184.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 11893/94, MANUEL MIRANDA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado El Mirador; mide y linda; norte: 15.65 m con Félix Miranda Rojas; sur: 15.45 m con calle General Antonio Beltrán; oriente: 13.90 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 13.90 m con María Miranda Cruz.

Superficie aproximada de: 216.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 10282/94, ELADIO TORRES SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado San Sebastián, mide y linda; norte: 103.00 m con Margarito Samuel Torres Soto; sur: 165.00 m con Eric las Delicias; oriente: 252.25 m con camino Real; poniente: 252.25 m con Cándido Torres. Superficie aproximada de: 33,801.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 11519/94, GALDINO CERENO NAVA Y JUANA GAMIZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado La Mohonera, mide y linda; norte: 11.65 m con Juan Rodríguez Cabrera; sur: 10.10 m con calle prolongación Flores Magón; oriente: 28.30 m con Adrián Zarate; poniente: 28.30 m con Jesús Quintana Durán.

Superficie aproximada de: 307.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 12518/94, MA. DEL CARMEN CORONA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Tepalcuítlapa, mide y linda; norte: 73.73 m con Angel Plaza Dávalos; sur: 18.45 m con calle Victoria; 21.30 m con calle Victoria; oriente: 49.50 m con camino denominado los Reyes; poniente: 12.90 m con Isidro López.

Superficie aproximada de: 1044.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1987/94, EPIGMENTA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.70 m con Celestina Millán Villa; sur: 27.60 m con Margarita Moreno Hernández; oriente: 69.30 m con Estelina Vázquez Vázquez; poniente: 60.10 m con Eulogio Chávez Millán.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 1986/94, CEFERINO BOBADILLA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tezontepac, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con Crescencio Bobadilla Nava; sur: 15.00 m con la calle Independencia; oriente: 14.80 m con Erasmo Camacho y Rufina Valdés; poniente: 12.00 m con Ceferino Bobadilla Nava.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 1992/94, ANDRES MANUEL GARCIA MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 177.00 m con Pedro Tapia; sur: 177.00 m con Carlos Calderón Gómez; oriente: 160.00 m con Ric. Tintojo; poniente: 130.00 m con Prisciliana Bernal Sánchez.

Superficie aproximada de: 26,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 1994/94, MARTIN BOBADILLA ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.35 m con una barranca; sur: 15.00 m con Gregorio Gómez; oriente: 137.00 m con Hilario Bobadilla; poniente: 137.00 m con Bonifacio García y Antonio Zetina.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 1995/94, JOSE LUIS CRUZ PACHECO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje denominado Santa Cruz los Pilares, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 55.52 m con Miguel Gutiérrez; sur: 57.09 m con Crispín Bernal; oriente: 60.00 m termina en punta; poniente: 24.50 m con un Aparado de Agua y Carr. Tenancingo-Zumpahuacán.

Superficie aproximada de: 657.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndola saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 1232/94, RUBEN REBOLLAR MIRALRIO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Caño de Mayo sin número, municipio de Otzolotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 m linda con el Río; sur: 20.00 m linda con el mismo comprador Sr. Rubén Rebollar Miralrio; oriente: en cinco líneas, 11.00, 1.00, 5.000, 2.00 y 12.00 m linda con el Sr. Leonardo García Rebollar; poniente: 37.00 m linda con el o la Sra. Raquel García Rebollar.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 977/94, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 82.00 m con sucesión de Herlindo Embarcadero, hoy camino vecinal; sur: 88.90 m con Hipólito Ortiz; oriente: 110.00 m con Galindo Rojas; poniente: 118.00 m con sucesión de Herlindo Embarcadero, hoy camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9.000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 965/94, J ISABEL TELLEZ MARTINEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en callejón de Manzanares s/n, Bo. de Miltenco, en el poblado de San Bartolo Cuautlapan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.20 m con Javier Ramírez Cosío; sur: 2.30 m con Donato Luna; oriente: 20.20 m con Jorge Luna y Cosmé Vázquez Zamora; poniente: 19.00 m con callejón de Manzanares Superficie aproximada de: 656.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5557.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 712/94, AMELIA SERRANO PEREZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 10, municipio de Acaambay, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 48.17 m con calle de Aldama; sur: dos líneas, 7.62 m y 40.55 m con Mario Rivas y Néstor Colín; oriente: dos líneas, 0.80 cms con Mario Rivas y 27.30 m con Cristina Serrano Pérez y poniente: 27.11 m con Hermanos Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,307.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santón.—Rúbrica.

5552.—24, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUHUILAN

#### EDICTO

Exp. 25857/94, ESTHER BERNAL GARCIA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Obasco, en el barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad del Sr. Pedro de Paz Arroyo; sur: 18.00 m con propiedad del Sr. Silverio Alvarado; oriente: 10.00 m con Sra. cerrada de Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 10.00 m con propiedad del Sr. Germán Urbán Viquez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

955-AL.- 21, 29 noviembre y 5 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 16/94, TELESFORO SOTERO ESTRADA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Cruz, del pueblo de San Mateo, municipio de Tlaxiayá, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,044.00 m con la Suc. de Rafael Sotero y Anastasio Regino y con el señor Inés Sotero, limitando de por medio el río que baja de la Goleta y la barranca de la Sidra; sur: 627.00 m con los señores Franco Mendiola Campuzano y Secundino Valdez Esquivel, limitando un Vallado y la misma barranca de La Sidra; oriente: 378.50 m colindando con Silvia Vences Rojo, limitando de por medio un Vallado o Foso; poniente: 11.50 m colindando con los señores Secundino Valdez Esquivel y Anastasio Regino, limitando la misma de La Sidra.

Superficie aproximada de: 162,922.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5457. 21, 24 y 29 noviembre.